

Caso No. 2120-19-JP

RAZÓN. - En la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiuno, a partir de las nueve horas con treinta minutos, se realizó la audiencia pública en el Caso No. 2120-19-JP, revisión de acción de protección para el desarrollo de jurisprudencia vinculante, convocada mediante providencia de 08 de abril de 2021. A esta diligencia comparecieron:

	NOMBRE	CALIDAD EN LA QUE INTERVIENE
1	Los abogados Harold Andrés Burbano Villarreal, Coordinador General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza; Luis Freddy Vizuela Encalada, en calidad de Delegado Provincial de Sucumbíos; Tatiana Alexandra Robayo Tobar, en calidad de Especialista Tutelar 3; y Edinson Rodrigo Valdez Sanchez, en calidad de Especialista de Usuarios y Consumidores 1, servidora/es de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, como legitimados activos y representantes de Enderson Xavier Villegas Escobar y otros, migrantes venezolanos afectados dentro de la acción de protección No. 21282-2019-01944.	ACCIONANTES
2	La Abg. Gladis Becerra y Ps. Alba Graciela Granda, en sus calidades de miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del cantón Lago Agrio.	ACCIONADAS
3	De parte del Ministerio de Gobierno, el abogado Jorge Luis Revelo Ramos.	ACCIONADAS
4	El doctor Manuel Mecías Arévalo Moreno juez de la Unidad Judicial Multicompetente Penal con sede en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos dentro de la acción de protección No. 21282-2019-01944.	TERCERO CON INTERÉS
5	En calidad de representantes de la UNICEF en el Ecuador, los abogados Joaquín González-Alemán, Juan Enrique Quiñónez y José Guerra Mayorga	TERCERO CON INTERÉS



6	Giovanni Bassu, en representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y en calidad de Representante de dicho organismo internacional en Ecuador.	TERCERO CON INTERÉS
7	Dr. Milton Tejada Fuentes – Defensor Público de Sucumbíos	TERCERO CON INTERÉS
8	Abogado Efrén Guerrero Salgado, por sus propios derechos	AMICUS CURIAE
9	Lic. Josep Vecino, del Colectivo Corredores Migratorios	AMICUS CURIAE
10	Abg. Zoraida Consuelo López Avilés representante de la Red Clamor-Ecuador.	AMICUS CURIAE
11	Abg. Diana Paola Granja Luengas, responsable territorial de la provincia de Sucumbíos de la ONG Cooperación Italiana Internacional	AMICUS CURIAE
12	Abogada Nina Guerrero, defensora de derechos humanos	AMICUS CURIAE
13	Galo Sebastián Muñoz, Sarahí Lincango Piedra y Daniela Oña Villagomez, representantes del Área de Movilidad Humana del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE	AMICUS CURIAE

14	Carlos Xavier Yugsi Quinaucho y Jazmín Maithe Tapia Serrano estudiantes de Derecho de la Universidad Central del Ecuador	AMICUS CURIAE
15	Abogado Christian Alexander Paula Aguirre en su calidad de abogado y director del Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos de la Universidad Central del Ecuador.	AMICUS CURIAE
16	Daniel Fernando Mejía Teran e Isabella María Palacios Ordóñez, representantes del Observatorio de Derechos y Justicia.	AMICUS CURIAE
17	Astrid Cabrera estudiante del Centro de Estudios por la Transparencia y Derechos Humanos “CETDE” y representantes de la Asociación Escuela de Derecho de la UIDE.	AMICUS CURIAE
18	Alejandra Cárdenas Reyes, Janny Villegas Cedeño y José Lárraga Martínez.	AMICUS CURIAE
19	Dayana Mikaela Granja Vélez y Cristopher Elian Lara Cajas, estudiantes de la Universidad del Ecuador y representantes del Foro de Justicia Constitucional.	AMICUS CURIAE

Conforme consta de las credenciales e identificaciones que se incorporan al expediente. - **D.M. de Quito, a 29 de abril de 2021. Lo certifico. -**

Abg. Luis Alexis Reyes Giler
ACTUARIO DESPACHO